

INFORME DE COMISARIO

31 DE DICIEMBRE DE 2008

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE INVEDELCA S.A.:

He auditado el Balance General de INVEDELCA S.A. al 31 de Diciembre de 2008 y el correspondiente Estado de Ganancias y Pérdidas por el año terminado en esa fecha- Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría.

La auditoría fue efectuada bajo normas generalmente aceptadas- Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza Razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Una auditoría incluye el examen, basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar esa opinión.

En mi opinión los estados financieros por mi examinados están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de INVEDELCA S.A. al 31 de Diciembre de 2008 y el resultado de sus Operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Dichos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

EL COMISARIO



09 JUN. 2009
OPERACION 2
CARPIDI

B. COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2008 Y ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICATIVOS FINANCIEROS

1. COMENTARIOS

En el año 2008 las ventas de la compañía tuvieron un incremento del 9% en valores respecto al año 2007. Tómese en cuenta que las ventas del 2007 fueron mayores en 20% a las del año 2006..

Comparada con el año 2007, la utilidad bruta sobre ventas se incrementó en 2 puntos para llegar al 23.93%

Los gastos operacionales aumentaron en 26% respecto al año 2007, por incrementos en Publicidad y Gastos de Administración.

Los gastos financieros netos fueron mayores en 2008 respecto a 2007 (\$ 36.415 versus \$ 30933).

Las utilidades netas sobre ventas llegaron a 2.61%, inferiores a los 4.70% del año anterior, debido al aumento en gastos operativos

La razón corriente bajó de 1.1 a 1.0 con referencia a 2007. La razón deuda/ patrimonio mejoró ligeramente.

La rentabilidad del Capital disminuyó notoriamente durante el año, del 29.7% al 19.64%..

09 JUN. 2009
OPERADUR 2
CAPEIPI

**PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DEL AÑO 2008,
COMPARADOS CON LOS DE 2007:**

A. <u>INDICES DE LIQUIDEZ</u>	2007	2008
1. Razón corriente Act. Corriente/ Pasivo corriente	1,10	1.00
2. Prueba ácida Act. Corriente-Inventarios/Pas. Corriente	0,46	0,42
3. Porción de Caja Caja y bancos/ Pasivo corriente	0,01	0,01
B. <u>INDICES DE ENDEUDAMIENTO</u>		
1. Razón de deuda Deuda Total/Patrimonio	1.94	1.82
2. Patrimonio/Activo Patrimonio Neto/Activo Total	0,34	0,35
C. <u>INDICES DE RENTABILIDAD</u>		
1. Margen neto Utilidad Neta/Ventas	4.70%	2.61%
2. Margen Bruto Utilidad Bruta/Ventas	21.86%	23.93%
3. Rentabilidad del Capital	29.70%	19.64%

U 9 JUN. 2009
OPERADUR 2
CAPEIPI

II

INFORMACION SUPLEMENTARIA

A OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION N° 90.1.5.3 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento de la resolución No. 90.1.5.3 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial No 435 del 11 de Mayo de 1990, a continuación presento una opinión respecto de aquellos aspectos señalados en la mencionada Resolución.

1. En mi opinión los administradores de INVEDELCA S.A. han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.
2. Los administradores de INVEDELCA S.A. me han presentado toda su Colaboración para el desempeño de mis funciones de Comisario.
3. En mi opinión la correspondencia, libros, de actas de Juntas Generales Y de Directorio, libro de acciones y accionistas así como los Comprobantes de registros contables de INVEDELCA S.A. se llevan Y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes-
4. En mi opinión la custodia y conservación de los bienes de INVEDELCA y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
5. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de INVEDELCA S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
6. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha Administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activo están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios d contabilidad generalmente aceptados.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores o irregularidades no detectados. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones que su grado de cumplimiento se deteriore.

09 JUN 2009
OFICINA DE
CAPITAL 2